

EN la Ciudad de Chimaltenango, siendo las ocho horas del día VEINTISIETE de JUNIO del año dos mil dieciséis, reunidos en el Despacho del Gobernador Departamental, los que suscriben, señor Julio Axel Figueoa Muñoz, Gobernador Departamental, Silvia Beatriz Canú Colón, Asistente Profesional I y Carlos Camilo ABEVALO, SECRETARIO, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: se hace constar que la señora Silvia Beatriz Canú Colón, ha venido laborando en esta Gobernación Departamental, desde el día uno (1) de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho (1998), actualmente desempeña el puesto de Asistente Profesional I.

SEGUNDO: De conformidad con el oficio No. 302-2016/dmzo que literalmente dice: Oficio No. 302-2016/dmzo Chimaltenango, 24 de junio de 2016 señora Silvia Beatriz Canú Colón Asistente Profesional I Gobernación Departamental Chimaltenango atentamente me dirijo a usted, para que se sirva tomar nota que, a partir de la fecha de este oficio y por convenir a los intereses de esta Gobernación Departamental se le asigna como nuevas funciones, Encargada de la Unidad